

**AyT Génova Hipotecario III,  
Fondo de Titulización Hipotecaria**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –  
Sociedad Unipersonal (Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="290 497 753 555"><b>Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo</b></p> <p data-bbox="290 586 842 770">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="290 801 823 1169">La actividad del Fondo está regulada principalmente por la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión). De conformidad con el mismo, la Sociedad gestora del Fondo estima los flujos de caja del Fondo de acuerdo con los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido. A este respecto, de acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión:</p> <ul data-bbox="290 1205 842 1630" style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> <li>• Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</li> </ul> <p data-bbox="290 1662 842 1915">Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de emisión como una cuestión clave de la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.</p>	<p data-bbox="874 586 1481 743">El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal como Sociedad gestora del mismo.</p> <p data-bbox="874 775 1481 900">Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco de control interno de la Sociedad gestora en relación con el cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo.</p> <p data-bbox="874 931 1455 1025">Por otro lado, hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre la prelación de cobros y pagos, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul data-bbox="874 1057 1481 1518" style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos realizados a los tenedores de los valores emitidos por el Fondo mediante los extractos bancarios.</li> <li>• Verificación de la aplicación de la orden de prelación de pagos según el Folleto de emisión en los pagos de valores emitidos realizados en el ejercicio.</li> <li>• Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al cierre del ejercicio.</li> </ul> <p data-bbox="874 1550 1465 1832">Por otro lado, hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo, mediante la re-ejecución del cálculo de dicha provisión.</p> <p data-bbox="874 1863 1455 1915">Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><b>Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo - Fondo de Reserva</b></p> <p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión, la constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 9 y 11 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido, con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del nivel mínimo requerido establecido en el Folleto de emisión, tal y como se indica en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>Hemos identificado por tanto el Fondo de Reserva como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco de control interno de la Sociedad gestora en relación con el Fondo de reserva del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, hemos verificado si el Fondo dispone en cada Fecha de Pago del Nivel Mínimo Requerido de Fondo de Reserva establecido en el Folleto de emisión mediante la realización de los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad gestora.</li> <li>• Circularización al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva al cierre del ejercicio.</li> <li>• Cuadre de la confirmación obtenida en el proceso anterior con la información reportada en el Estado S.05.3, al 31 de diciembre de 2020.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han identificado diferencias significativas.</p>

**Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo**

De acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión en cuanto al proceso de liquidación anticipada del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo.
- Obtención de las comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.

**Cuestiones clave de la auditoría**

Tal y como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad gestora, han acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo pendientes de amortización a lo largo del ejercicio 2021. Por lo que la Sociedad gestora ha quedado facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago, que ha tenido lugar el 15 de abril de 2021, una vez que el importe pendiente de pago ha sido inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Por ello, consideramos dicho aspecto como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Revisión del proceso de liquidación anticipada y comprobación del cumplimiento del orden de prelación de los pagos y cobros, que se ha producido con fecha 15 de abril de 2021, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en las cuentas anuales.
- Verificación que las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación anticipada del Fondo se está realizando conforme al Folleto de emisión del Fondo.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora**

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora de fecha 21 de abril de 2021.

---

### **Periodo de contratación**

---

El Accionista Único de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Accionista Único de la Sociedad gestora para el periodo de ocho años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria

---

**Servicios prestados**

---

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Fondo auditado se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Fernández Fernández (22876)

21 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/10317

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional





CLASE 8ª



002534032

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>75 015</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	<b>75 015</b>
Activos titulizados	7	-	75 015
Participaciones hipotecarias		-	74 955
Activos dudosos - Principal		-	591
Activos dudosos - Intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(531)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>86 349</b>	<b>26 898</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>74 777</b>	<b>14 998</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Activos titulizados	7	74 730	14 878
Participaciones hipotecarias		74 711	14 833
Cuentas a cobrar		-	2
Activos dudosos - Principal		523	312
Activos dudosos - Intereses		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(510)	(282)
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	12
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	7	47	120
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>11 572</b>	<b>11 900</b>
Tesorería		11 572	11 900
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>86 349</b>	<b>101 913</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE TOTAL



002534033

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2020	2019 (*)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	83 573
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	83 573
Obligaciones y otros valores emitidos	11	-	75 850
Series no subordinadas		-	68 300
Series subordinadas		-	7 550
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	7 612
Préstamo subordinado		-	8 000
Crédito línea de liquidez		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(388)
Derivados	8	-	111
Derivados de cobertura		-	111
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		86 357	18 451
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		86 324	18 417
Obligaciones y otros valores emitidos	11	78 464	18 297
Series no subordinadas		70 912	18 293
Series subordinadas		7 550	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	4
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	7 805	50
Préstamo subordinado		8 000	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(266)	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	4
Intereses vencidos y no pagados		69	46
Derivados	8	53	70
Derivados de cobertura		53	70
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	11	2	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		2	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534034

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>34</b>
Comisiones		13	13
Comisión Sociedad Gestora		9	9
Comisión administrador		30	21
Comisión agente financiero/pagos		4	4
Comisión variable - Resultados realizados		247	247
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(277)	(268)
Otras comisiones		-	-
Otros		20	21
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>(8)</b>	<b>(111)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(8)	(111)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>86 349</b>	<b>101 913</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8ª



002534035

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2020	2019 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>151</b>	<b>327</b>
Activos titulizados		151	327
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>14</b>	<b>(90)</b>	<b>(90)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(20)	(23)
Deudas con entidades de crédito		(21)	(25)
Otros pasivos financieros		(49)	(42)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(137)</b>	<b>(227)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(76)</b>	<b>10</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(113)</b>	<b>(100)</b>
Servicios exteriores		(42)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Otros servicios		(39)	(25)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(70)	(71)
Comisión de Sociedad Gestora		(41)	(41)
Comisión Administrador		(9)	(10)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>303</b>	<b>(125)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		303	(125)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>18</b>	<b>(114)</b>	<b>215</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534036

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(104)</u></b>	<b><u>(174)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>1</u>	<u>(82)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	233	194
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(22)	(24)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(211)	(320)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	50	111
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	(49)	(43)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(61)</u>	<u>(61)</u>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(41)	(41)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(20)	(20)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<u>(44)</u>	<u>(31)</u>
Otros pagos de explotación	(44)	(31)
Otros cobros de explotación	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(224)</u></b>	<b><u>(641)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<u>(224)</u>	<u>(641)</u>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	11 309	12 411
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	279	206
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	3 869	4 710
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(15 681)	(17 968)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(328)</u></b>	<b><u>(815)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11 900	12 715
Efectivo equivalentes al final del periodo	11 572	11 900

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002534037

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(34)	34
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(34)	34
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	137	227
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(103)	(261)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2020.





002534038

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de noviembre de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 3 de noviembre de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 11), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 de noviembre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 sustituyó a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale, como nuevo Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534039

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos, la comisión de Barclays Bank, S.A. (actualmente Société Générale) como Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios, salvo la comisión de administración de los Préstamos Hipotecarios Participados referida en el ordinal 14º.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y , en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).



CLASE 8.ª



002534040

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLC (actualmente Caixabank S.A.).
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

#### Liquidación anticipada del Fondo

Los Administradores de la Sociedad Gestora, han acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo pendientes de amortización a lo largo del ejercicio 2021. Dicho acuerdo, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y lo establecido en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto, por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 15 de abril de 2021, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534041

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) de la C.N.M.V, así como, con las disposiciones particulares contenidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún error ni cambios en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

##### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534042

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido en cuenta la situación actual a consecuencia del COVID-19, que afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial, y que por tanto genera incertidumbre en las estimaciones del mismo. Por ello, los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha. De dicha evaluación, la Sociedad Gestora determina que, aunque las estimaciones y juicios se han visto afectados por la mencionada crisis sanitaria, no han tenido que sufrir una revisión relevante para que los impactos correspondientes se registren adecuadamente en las presentes cuentas anuales.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2019.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera del Fondo y la propia actividad del mismo, el Balance del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no ha presentado, a su fecha de formulación, un impacto significativo por la aparición de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534043

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.1 Empresa en funcionamiento**

Tal y como se indica en la Nota 1, los Administradores de la Sociedad Gestora procederán a la liquidación anticipada del Fondo a lo largo del ejercicio 2021, y como consecuencia las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan por su valor liquidativo, registrándose los activos por su valor recuperable y los pasivos por el valor por el que se espera que sean liquidados. En consecuencia, las cuentas anuales del Fondo han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de la información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar al funcionamiento normal de las operaciones del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en la actividad del Fondo dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera titulizada y la morosidad de la misma realizada por la entidad cedente, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. De la misma manera, el Fondo no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento de las condiciones contractuales del Fondo a causa del Covid-19.

#### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.3 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534044

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534045

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en el balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE NETO



002534046

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002534047

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

#### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534048

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534049

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FINANCIERAS Y DE PARTICIPACIONES



002534050

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones calificadas como activos dudosos que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2020, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534051

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534052

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534053

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable - Resultados no realizados", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS



002534054

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



002534055

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534056

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **4. Hechos posteriores al cierre**

Tal y como se explica en la Nota 1, los Administradores de la Sociedad Gestora procederán a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021, de acuerdo a la comunicación de otra información relevante en relación con el Fondo, publicada en la C.N.M.V. con fecha 4 de febrero de 2021. Dicho acuerdo, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y lo establecido en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto, por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 15 de abril de 2021, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. Ante la situación derivada del Covid-19, la Sociedad Gestora activó los planes de contingencia necesarios que han favorecido a controlar la exposición a dichos riesgos. Estas acciones han permitido que el Fondo pueda continuar su actividad, sin poner con ello en situación crítica la actividad del mismo.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulación (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulación cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulación emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534057

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2020	Saldos de activo		
	Activos financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-
Activos titulizados	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>74 777</b>	-	<b>74 777</b>
Activos titulizados	74 730	-	74 730
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	47	-	47
<b>TOTAL</b>	<b>74 777</b>	-	<b>74 777</b>



CLASE 8.ª



002534058

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

2019	Saldos de activo		
	Activos financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>75 015</b>	-	<b>75 015</b>
Activos titulizados	75 015	-	75 015
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14 998</b>	-	<b>14 998</b>
Activos titulizados	14 878	-	14 878
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	120	-	120
<b>TOTAL</b>	<b>90 013</b>	-	<b>90 013</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534059

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Tal y como se explica en la Nota 1, los Administradores de la Sociedad Gestora procederán a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021, de acuerdo a la comunicación de otra información relevante en relación con el Fondo, publicada en la C.N.M.V. con fecha 4 de febrero de 2021. Dicho acuerdo, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y lo establecido en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto, por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 15 de abril de 2021, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

#### **6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534060

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

#### 7. Activos Financieros

El detalle del epígrafe “Activos Financieros” a largo plazo y a corto plazo es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activos Financieros a largo plazo</b>		<b>75 015</b>
Participaciones Hipotecarias	-	74 955
Activos dudosos	-	591
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(531)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
<b>Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>74 777</b>	<b>14 998</b>
Participaciones Hipotecarias	74 711	14 833
Cuentas a cobrar	-	2
Activos dudosos - principal	523	312
Activos dudosos - intereses	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	(510)	(282)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5	12
Intereses vencidos e impagados	-	-
Otros activos financieros	47	120
	<b>74 777</b>	<b>90 013</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a la fecha de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos. Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021, por lo que han reclasificado todos los activos con vencimiento a corto plazo al 31 de diciembre de 2020.

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534061

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,20%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,04% de tipo de interés mínimo y el 3,07% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,30%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,05% de tipo de interés mínimo y el 3,07% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2020, no hay importes registrados por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 2 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Partidas a cobrar – Principal	-	2
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<u>-</u>	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		<u>2020</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación (*)</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	12	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	2	-	-
Más de 12 meses	510	510	(510)
	<u>524</u>	<u>510</u>	<u>(510)</u>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534062

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

			2019
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	904	813	(813)
	<b>904</b>	<b>813</b>	<b>(813)</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos dudosos es el siguiente:

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	904	977
Aumentos	60	132
Recuperaciones	(440)	(205)
Cancelación de activos titulizados por adjudicación	-	-
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>524</b>	<b>904</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534063

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos dudosos – Principal	523	903
Activos dudosos – Intereses	<u>1</u>	<u>1</u>
	<b><u>524</u></b>	<b><u>904</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(813)	(688)
Aumentos	(128)	(194)
Recuperaciones	431	69
Traspaso a fallidos	-	-
Cancelación activos titulizados por adjudicación	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<b><u>(510)</u></b>	<b><u>(813)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, se ha producido una recuperación neta de las correcciones de valor por deterioro de activos por importe de 303 miles de euros (en 2019 se produjo una dotación neta de deterioro por 125 miles de euros) (Nota 17). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 510 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (en 2019 ascendía a 813 miles de euros).

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2020 y 2019 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534064

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe “Participaciones Hipotecarias” durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>108 018</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(17 327)</b>
Cobradas en el ejercicio	(12 617)
Amortizaciones anticipadas	(4 710)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de inmuebles	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>90 691</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(15 457)</b>
Cobradas en el ejercicio	(11 588)
Amortizaciones anticipadas	(3 869)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de inmuebles	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>75 234</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 151 miles de euros y 327 miles de euros, respectivamente (Nota 13). El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y no vencidos asciende a 5 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” con cargo al epígrafe “Intereses y gastos devengados no vencidos” del balance.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento para los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

2020	2021	Total	
Activos titulizados	75 234	75 234	
	<b>75 234</b>	<b>75 234</b>	

  

2019	2020	2021	2022	2023	2024	Entre 2025 y 2030	Años Posteriores	Total
Activos titulizados	269	956	4 559	3 628	1 782	28 186	51 311	90 691
	<b>269</b>	<b>956</b>	<b>4 559</b>	<b>3 628</b>	<b>1 782</b>	<b>28 186</b>	<b>51 311</b>	<b>90 691</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534065

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	(111)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(53)</u>	<u>(70)</u>
	<u>(53)</u>	<u>(181)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2020 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 137 miles de euros a favor del Cedente (227 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2019). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y no cobrados asciende a 53 miles de euros a favor del Cedente (70 miles de euros a favor del Cedente para 2019) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Permutas de tipo de interés	<u>74 723</u>	<u>89 882</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534066

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<b>Momento actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	0,15%
Vida media de los activos (meses)	112,15
Tasa de amortización anticipada	6,07%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534067

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en miles de euros)

#### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta Tesorería	3 790	4 206
Cuenta Fondo de Reserva	7 782	7 694
	<u>11 572</u>	<u>11 900</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11 572	11 900
	<u>11 572</u>	<u>11 900</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Soci t  G n rale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, adem s de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituy  inicialmente con cargo al Pr stamo Subordinado para la Constituci n del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de dichas cuentas devengan intereses diariamente a un tipo de inter s nominal anual que se calcular  en base al tipo de inter s de la Facilidad de Dep sito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si el tipo de inter s fuera positivo, los intereses se entender n devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de inter s fuera negativo, los intereses se entender n devengados a favor de Soci t  G n rale.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 no se han generado intereses devengados por esta cuenta corriente.

De acuerdo con el Folleto de Emisi n, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros a os desde la fecha de constituci n del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres a os, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva ser , para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 13.200 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades:



CLASE 8.ª



002534068

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

- \* 8.000 miles de euros, y
- \* El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7 694	7 855
Aumentos	230	4
Disminuciones	(141)	(165)
Saldo al final del ejercicio	<u>7 783</u>	<u>7 694</u>

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 217 miles de euros al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 306 miles de euros al importe mínimo requerido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534069

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo.

No se han registrado ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Comisiones</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Comisión Sociedad Gestora	9	9
Comisión Administrador	30	21
Comisión del agente de financiero / pagos	4	4
Comisión variable - Resultados realizados	247	247
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(277)	(268)
Otras Comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
	<b>33</b>	<b>34</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534070

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 11. Pasivos financieros

El detalle del epígrafe “Pasivos financieros” a largo plazo y a corto plazo, a excepción de los derivados de cobertura (Nota 8), es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-	<b>83 462</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	-	75 850
Deudas con entidades de crédito	-	7 612
Préstamo subordinado	-	8 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(388)
	<hr/>	<hr/>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>86 270</b>	<b>18 347</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	78 464	18 297
Deudas con entidades de crédito	7 805	50
Otros pasivos financieros	1	-
	<hr/>	<hr/>
	<b>86 270</b>	<b>101 809</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación de la vida media de cada una de las obligaciones contraídas al 31 de diciembre de 2020. Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021, por lo que ha reclasificado todos los pasivos con vencimiento a corto plazo al 31 de diciembre de 2020.

Todos pasivos financieros del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**  
ACTIVIDADES FINANCIERAS



002534071

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes cuentas anuales.

Los importes de los Pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir otros pasivos financieros y correcciones de valor por repercusión de pérdidas son los siguientes:

	Año de Vencimiento		Total
	2021	Total	
Bonos Serie A	70 912	70 912	
Bonos Serie B	7 550	7 550	
Intereses Serie A	-	-	
Intereses Serie B	2	2	
Préstamo Subordinado	8 000	8 000	
Intereses préstamo subordinado	71	71	
	<b>86 535</b>	<b>86 535</b>	

  

	Año de Vencimiento		
	2020	2021 y años posteriores	Total
Bonos Serie A	18 293	68 300	86 593
Bonos Serie B	-	7 550	7 550
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	4	-	4
Préstamo Subordinado	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	50	-	50
	<b>18 347</b>	<b>76 300</b>	<b>102 197</b>

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de noviembre de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.973 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A.), entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534072

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 973	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 000
	<u>15 173</u>	<u>8 000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado.

El Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).

La distribución del saldo vivo del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 071</b>	<b>8 050</b>
Principal no vencido	8 000	8 000
Intereses devengados no vencidos	2	4
Intereses vencidos y no pagados	69	46
	<u>8 071</u>	<u>8 050</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534073

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.19</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.20</u>
Préstamo Subordinado			
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<u>8 000</u>	<u>-</u>	<u>8 000</u>

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.18</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.19</u>
Préstamo Subordinado			
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<u>8 000</u>	<u>-</u>	<u>8 000</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a un importe de 21 miles de euros (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2020 hay registrados 71 miles de euros pendientes de pago (50 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) por este concepto. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay registrados 266 y 388 miles de euros respectivamente, por correcciones de valor por repercusión de pérdidas correspondientes al Préstamo Subordinado, que se registran en el epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534074

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de los intereses y gastos devengados no vencidos:

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2020	2019	2020	2019
Bonos Serie A	70 912	86 593	1	16
Bonos Serie B	7 550	7 550	1	16
	<b>78 462</b>	<b>94 143</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 25 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 65 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2/A, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



002534075

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de julio de 2035. No obstante, Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 5,93 y 9,93 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

El desglose de las partidas "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo</b>		
Principal – Bonos Serie A	-	75 850
Principal – Bonos Serie B	-	68 300
	-	7 550
<b>Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo</b>	<b>78 464</b>	<b>18 297</b>
Principal – Bonos Serie A	70 912	18 293
Principal – Bonos Serie B	7 550	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	2	4
	<b>78 464</b>	<b>94 147</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2019</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2020</u>
Bonos Serie A	86 593	(15 681)	70 912
Bonos Serie B	7 550	-	7 550
	<b>94 143</b>	<b>(15 681)</b>	<b>78 462</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534076

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2018</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2019</u>
Bonos Serie A	104 561	(17 968)	86 593
Bonos Serie B	7 550	-	7 550
	<u>112 111</u>	<u>(17 968)</u>	<u>94 143</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
15 de enero de 2020	4 656	-	4 656
15 de abril de 2020	3 502	-	3 502
15 de julio de 2020	3 698	-	3 698
15 de octubre de 2020	3 825	-	3 825
	<u>15 681</u>	<u>-</u>	<u>15 681</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 20 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que 2 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España</u>		<u>Moody's Investors</u>		<u>Standard &amp; Poor's</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A	Aa3	Aa3	AAA	AA+

#### c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 hay registrado un importe de 2 miles de euros, en el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar". Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no mantenía importes registrados por este concepto.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



002534077

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

Al cierre del ejercicio 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

#### 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(8)
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>(8)</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(111)
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>(111)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

#### 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos titulizados (Nota 7)	151	327
	<u>151</u>	<u>327</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534078

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 11)	(20)	(23)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(21)	(25)
Otros pasivos financieros	(49)	(42)
	<u>(90)</u>	<u>(90)</u>

#### 15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	48	81
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(185)	(308)
	<u>(137)</u>	<u>(227)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2020 y 2019 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534079

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(42)</b>	<b>(28)</b>
Servicios de profesionales independientes	(3)	(3)
Otros servicios	(39)	(25)
<b>Tributos</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(70)</b>	<b>(71)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(41)	(41)
Comisión del Administrador	(9)	(10)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(20)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Otros gastos	-	-
	<b><u>(113)</u></b>	<b><u>(100)</u></b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 41 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 9 miles de euros que serán abonados en la siguiente fecha de pago (15 de enero de 2021). Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 9 miles de euros que fueron abonados el 15 de enero de 2020. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Sociéte Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534080

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 4 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de enero de 2021). Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros que fueron abonados el 15 de enero de 2020. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 9 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de pago 30 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de enero de 2021). Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 21 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determina de acuerdo con lo contemplado en la Nota 3.11.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado comisión por este concepto. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 quedan pendientes de pago 247 miles de euros en ambos ejercicios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera positivo de 114 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera negativo de 215 miles de euros registrado en el epígrafe "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18).

#### e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se devengaron otros gastos. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 existían pago 20 miles de euros pendientes de en ambos ejercicios. Dicho importe está contabilizado en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificación – Otros" (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534081

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 1 mil de euros en ambos ejercicios.

#### 17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos titulizados	303	(125)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>303</u>	<u>(125)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(128)	(194)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	431	69
Ganancias (pérdidas) en adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>303</u>	<u>(125)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe "Activos financieros" se presenta en la Nota 7.

#### 18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	9	10
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado	(123)	205
	<u>(114)</u>	<u>215</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534082

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534083

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

#### 20. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019:

Liquidación de cobro del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Activos titulizados</b>				
Cobros por amortización ordinaria	11 309	31 891	326 167	513 371
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 869	-	391 424	-
Cobros por intereses ordinarios	151	10 054	143 675	308 373
Cobros por intereses previamente Impagados	82	-	3 970	-
Cobros por amortización previamente Impagada	279	-	5 775	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	-	-	246	-
	<b>15 690</b>	<b>41 945</b>	<b>871 268</b>	<b>821 744</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

Liquidación de cobro del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Activos titulizados</b>				
Cobros por amortización ordinaria	12 617	31 269	314 858	481 480
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 710	-	387 555	-
Cobros por intereses ordinarios	180	11 056	143 524	298 319
Cobros por intereses previamente Impagados	14	-	3 888	-
Cobros por amortización previamente Impagada	-	-	5 496	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	-	-	246	-
	<b>17 521</b>	<b>42 325</b>	<b>855 578</b>	<b>779 799</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534084

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2020:

Liquidación de pagos del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	15 681	29 969	705 088	506 644
Pagos por intereses ordinarios	-	7 007	119 851	219 082
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>15 681</b>	<b>36 976</b>	<b>824 939</b>	<b>725 726</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	1 922	671 439	6 726
Pagos por intereses ordinarios	22	524	119 899	11 193
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>22</b>	<b>2 446</b>	<b>791 338</b>	<b>17 919</b>
<b>Liquidación de pagos del periodo 2020</b>				
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	7 173	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	6 483	-
Otros pagos del periodo	49	-	49	-
	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>13 705</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos que estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534085

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se produjeron durante el ejercicio 2019:

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	17 968	29 384	689 407	476 675
Pagos por intereses ordinarios	-	7 706	119 851	212 075
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>17 968</b>	<b>37 090</b>	<b>809 258</b>	<b>688 750</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	1 884	671 439	4 804
Pagos por intereses ordinarios	26	577	119 877	10 669
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>26</b>	<b>2 461</b>	<b>791 316</b>	<b>15 473</b>
<b>Liquidación de pagos del periodo 2019</b>				
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	7 173	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	6 483	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	<b>13 656</b>	-

(\*) Por contractual se entienden los pagos que estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534086

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en miles de euros)

#### **21. Otra información**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 7 y 6 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.







CLASE 8.<sup>a</sup>



002534088

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

Dirección General de Mercados  
Edison, 4. 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 501, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CADABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Tipo de activo	Nº de activos	Ingresos por intereses			Total	Cuentas Impugnadas	Deuda Total	Cuentas Impugnadas	Deuda Total						
		Principales vencidos	Ingresos de vencimientos	Ingresos en curso											
Hasta 1 mes	0460	0467	0474	0481	0486	0495	0502	0511	0520						
De 1 a 3 meses	0461	0468	0475	0482	0489	0496	0503	0510	0517						
De 3 a 6 meses	0462	0469	0476	0483	0490	0497	0504	0511	0518						
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0491	0498	0505	0512	0519						
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0513	0520						
% de 12 meses	0465	4	0472	276	0479	1	0486	10	0493	287	0500	233	0507	0514	519
Total	0466	6	0473	280	0480	1	0487	10	0494	280	0501	244	0508	1315	534

Ingresos con garantía real (porcentaje del activo)	Nº de activos	Ingresos por intereses			Total	Cuentas Impugnadas	Deuda Total	Cuentas Impugnadas	Deuda Total	Valor garantizado	Valor Garantizado con Transacción > 3 años	% Deuda / % Transacción					
		Principales vencidos	Ingresos de vencimientos	Ingresos en curso													
Hasta 1 mes	0515	0522	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0586	0594					
De 1 a 3 meses	0516	0523	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0587	0595					
De 3 a 6 meses	0517	0524	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0588	0596					
De 6 a 9 meses	0518	0525	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0589	0597					
De 9 a 12 meses	0519	0526	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0583	0590	0598					
% de 12 meses	0520	4	0527	276	0534	1	0541	10	0548	287	0555	233	0562	127	0569	123	
Total	0521	6	0528	280	0535	1	0542	10	0549	290	0556	244	0563	0570	1308	0599	4092

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Génova Hipotecario III FTH**

Denominación Fondo: <b>AYT Génova Hipotecario III FTH</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2020</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>A08663619 CADYABANK, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulados (miles de euros)	Principales pendientes		
	Situación actual 31/12/2020	Situación clave anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 30/10/2020
Inferior a 1 año	0500	1600	270
Entre 1 y 2 años	0601	1601	957
Entre 2 y 3 años	0602	1602	4.560
Entre 3 y 4 años	0603	1603	3.629
Entre 4 y 5 años	0604	1604	1.782
Entre 5 y 10 años	0605	1605	28.186
Superior a 10 años	0606	1606	51.311
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>75.204</b>	<b>90.094</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0608</b>	<b>9,35</b>	<b>9,98</b>
			<b>2608</b>
			<b>2608</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020	Situación clave anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 30/10/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,01	17,02
			<b>2609</b>
			<b>0,88</b>



**CLASE 8.ª**



002534089



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534090

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ADR0663619 CADABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Impuesto pendiente sobre: (Cálculo de Valor ganado, prima de emisión)	Denominación actual 31/12/2020		Denominación original 31/12/2020		Denominación actual 30/12/2019		Denominación original 30/12/2019		
	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	
0% - 40%	9639	1.491	9630	74.829	1620	2.012	64.570	1.330	2630
40% - 60%			0621	0631		64	4.719	2.069	2631
60% - 80%			0622	405	1621	1	405	2.722	2632
80% - 100%			0623	0633	1623		0	0	2633
100% - 120%			0624	0634	1624		2624	0	2634
120% - 140%			0625	0635	1625		2625	0	2635
140% - 160%			0626	0636	1626		2626	0	2636
Superior al 160%			0627	0637	1627		2627	0	2637
<b>Total</b>	<b>9638</b>	<b>1.882</b>	<b>9638</b>	<b>73.034</b>	<b>1628</b>	<b>2.077</b>	<b>90.094</b>	<b>6.121</b>	<b>2638</b>
Media ponderada (N)	9639	23,44	0649	1639	1639	25,28	2639	58,77	2649

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



**Dirección General de Mercados**  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

**AYT Génova Hipotecario III FTH**



**CLASE 8.ª**



002534091

Denominación Fondo: <b>AYT Génova Hipotecario III FTH</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2020</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>A08663619 CAIXABANK, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

Tipo de interés de los activos titulados (1)	Situación actual a 31/12/2020		Situación cierre el mes anterior 31/12/2019		Situación inicial (10/10/2018)
	0650	0,20	1650	0,30	
Tipo de interés medio ponderado	0651	3,07	1651	3,07	4,61
Tipo de interés nominal máximo	0652	0,04	1652	0,05	2,46
Tipo de interés nominal mínimo					





CLASE 8.ª



002534092

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Génova Hipotecario III FTH**

Denominación Fondo: <b>AYT Génova Hipotecario III FTH</b>	<b>S.05.1</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.</b>	
Estados aprobados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2020</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>A08663619 CAVABANK, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Entidades gestoras activas tituladas (país de origen)	Emisión actual 31/12/2020		Próxima emisión		Próxima emisión 31/12/2020		Próxima emisión 31/12/2020		Próxima emisión 31/12/2020		Próxima emisión 31/12/2020	
	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal
Aragón	339	0683	11.376	1.650	374	1.683	14.162	2.650	1.019	2.651	311.584	
Asturias	53	0684	1.612	1.601	59	1.684	1.951	2.651	154	2.651	19.063	
Baleares	27	0685	937	1.603	40	1.681	1.144	2.652	112	2.653	11.235	
Cantabria	56	0686	1.893	1.603	61	1.686	2.293	2.653	171	2.654	19.021	
Castilla-La Mancha	82	0687	3.204	1.604	85	1.687	3.633	2.654	282	2.657	32.670	
Castilla-León	38	0688	1.116	1.605	46	1.688	1.570	2.655	152	2.659	16.101	
Cataluña	69	0689	2.186	1.606	80	1.689	2.627	2.656	253	2.663	27.619	
Castilla-La Mancha	4	0690	265	1.607	4	1.690	299	2.657	9	2.661	1.365	
Cataluña	201	0691	9.271	1.608	216	1.691	10.810	2.658	641	2.661	95.142	
Cataluña	0699	0692		1.609		1.692		2.659	0	2.661	0	
Extremadura	0670	0693		1.670		1.693		2.670	0	2.661	0	
García	50	0694	1.770	1.671	55	1.694	2.122	2.671	168	2.661	17.628	
Madrid	659	0695	31.182	1.672	730	1.695	37.549	2.672	2.248	2.661	336.840	
Murcia	0673	0696		1.673	1	1.696	6	2.673	1	2.661	131	
Murcia	0674	0697	1.317	1.674	43	1.697	1.961	2.674	93	2.661	16.239	
Navarra	0675	0698	1.241	1.675	37	1.698	1.546	2.675	105	2.661	14.323	
La Rioja	0676	0699	529	1.676	15	1.699	765	2.676	37	2.661	4.996	
Comunidad Valenciana	0677	0700	4.883	1.677	159	1.700	5.797	2.677	414	2.700	45.905	
País Vasco	0678	0701	2.419	1.678	72	1.701	2.894	2.678	264	2.701	31.518	
<b>Total España</b>	<b>1.892</b>	<b>0702</b>	<b>75.234</b>	<b>1.679</b>	<b>2.077</b>	<b>1.702</b>	<b>90.094</b>	<b>2.679</b>	<b>6.121</b>	<b>2.702</b>	<b>800.000</b>	
Otros países Unión Europea	0680	0703		1.680		1.703		2.680	0	2.703	0	
Resto	0681	0704		1.681		1.704		2.681	0	2.704	0	
<b>Total General</b>	<b>1.892</b>	<b>0705</b>	<b>75.234</b>	<b>1.682</b>	<b>2.077</b>	<b>1.705</b>	<b>90.094</b>	<b>2.682</b>	<b>6.121</b>	<b>2.705</b>	<b>800.000</b>	

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 501, www.cnmv.es

**AyT Génova Hipotecario III FTH**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002534093

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CARABANK, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO 6**

Sector	31/12/2020		31/12/2019		Diferencia (31/12/2020 - 31/12/2019)	Diferencia (31/12/2020 - 31/12/2019)
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor		
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,99	0710	2,67	0,30	0,30
	0711		0711			
			0712			
			2710			
			2711			
			2712			
			0			0

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 50), www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8ª



002534094

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Código ISIN	Descripción serie	Estado actual 31/12/2020		Estado de posesión emitidos 31/12/2020		Estado de posesión emitidos 31/12/2019		Estado de posesión emitidos 31/12/2018	
		Importe emitido (€)	% de posesión emitidos	Importe emitido (€)	% de posesión emitidos	Importe emitido (€)	% de posesión emitidos	Importe emitido (€)	% de posesión emitidos
ES0370143002	A	7.760	91,38	7.760	7,760	11,159	86,594	7.760	100,000
ES0370143010	B	240	31,457	240	240	31,457	7,550	240	100,000
<b>Total</b>		<b>8.000</b>	<b>0723</b>	<b>8.000</b>	<b>1723</b>	<b>8.000</b>	<b>1724</b>	<b>8.000</b>	<b>2734</b>

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28001 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534095

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

Serie	Denominación cláus. emit.	Clase de valoración cláus.	Fecha de vencimiento	Máximo 0,25%	Tipo aplicado	Ingresos Acumulados		Ingresos impagados	Saldo de intereses por pagar	Principales por pagar	Principales impagados	Total Pasivos	Comercio de valoración de pasivos
						074	0741						
ES0370143002	A	INS	EURIBOR 3 MESES	0,25	0,22	0	0	0	0	70.912	0	70.912	0748
ES0370143010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,22	2	2	0	0	7.550	0	7.552	0748
<b>Total</b>						<b>0740</b>	<b>0741</b>			<b>0743</b>	<b>0744</b>	<b>0745</b>	<b>0746</b>
						0740	0741			0743	0744	0745	0746
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)						0,740	0,741			0,743	0,744	0,745	0,746
						0,740		0,741	0,743	0,744	0,745	0,746	0,746



**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 301, www.cnmv.es

**AYT Génova Hipotecario III FTH**

Denominación Fondo: <b>AYT Génova Hipotecario III FTH</b>	<b>5.05.2</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Periodo de la declaración: <b>31/12/2020</b>	
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AIAF</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Código de emisión	Denominación serie	Activación emitida		Reserva actual (1/12/2020)		Reserva actual (31/12/2020)		Reserva actual (31/12/2020)		Reserva actual (31/12/2020)	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0370143002	A	3.826	0	119.847	0	3.887	0	119.847	0	3.887	0
ES0370143010	B	0	4	6.758	4	0	6	6.737	6	0	6
<b>Total</b>		<b>3.826</b>	<b>4</b>	<b>126.605</b>	<b>4</b>	<b>3.887</b>	<b>6</b>	<b>126.584</b>	<b>12</b>	<b>3.887</b>	<b>6</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002534096



**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Génova Hipotecario III FTH**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002534097

Denominación Fondo: <b>AYT Génova Hipotecario III FTH</b>	<b>S.05.2</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Periodo de la declaración: <b>31/12/2020</b>	
Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>AMF</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha última emisión de cotización completa	Agencia de calificación crediticia (A)	Emitido en el (7/20)	Emitido en el (7/20)	Calificación	
						Emisor (7/20)	Respecto a los instrumentos
ES0370143002	A	26/04/2018	FCH	AAA	AAA	AAA	Aa1
ES0370143002	A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aa1	Aa2
ES0370143002	A	25/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0370143010	B	08/06/2020	FCH	A	A	A	A
ES0370143010	B	27/12/2018	MDY	Aa3	Aa3	Aa3	A2
ES0370143010	B	24/11/2020	SYP	AAA	AAA	AAA	A

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 510, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534098

Denominación Fondos: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO I

Vista residual (de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo) (miles de euros)	Situación al 31/12/2020		Situación al 31/12/2019		Diferencia (miles de euros)
	07/65	78.462	1765	94.143	
Inferior a 1 año	0765	78.462	1765	94.143	2765
Entre 1 y 2 años	0765		1765		2765
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770
Superior a 10 años	0771		1771		2771
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>78.462</b>	<b>1772</b>	<b>94.143</b>	<b>2772</b>
Vista residual media ponderada (miles)	0773	0,04	1773	0	2773
					13,32

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 501, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>Información sobre los activos emitidos del Fondo</b>					
1 Importe de Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	7.893	1775	7.694	2775
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0775	6.000	1776	8.000	2776
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	9,72	1777	8,17	2777
1.3 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas
1.4 Rating de la contrapartida	0779	1779	1779	1779	2779
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	1780	1780	2780
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	1785	1785	2785
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por notas (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los activos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total (miles de euros)	0792	90,37	1792	91,98	2792
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534099



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534100

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 501, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario III FTH

S.05.3



# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

Denominación Fondo: <b>AyT Génova Hipotecario III FTH</b>	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2020</b>	

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO 8

Período de liquidación	Compartimento	Tipo de inversión	Importe o importe neto del fondo	Incentivos	Tipo de inversión derivado	Reservado	Valor patrimonial líquido de cada		Otros denominativos	
							División de valores	División de valores		
Período 1	BARCLAYS BANK PLC	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0,00	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	0,00	-54	-180	-601	
<b>Total</b>		Importe Nacional del Periodo de Liquidación					0,00	-54	-180	-601





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534101

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500. www.cnmv.es

Ayuntamiento de Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

CATEGORÍA FINANCIERA BÁSICA Descripción breve del activo	Balance máximo del fondo cobrado (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otros componentes	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Préstamos hipotecarios	1811	2811	1829	2829		3829
Cédulas hipotecarias	0812	2812	1830	2830		3830
Préstamos a preempres	0813	2813	1831	2831		3831
Préstamos a PYMES	0814	2814	1832	2832		3832
Préstamos a empresas	0815	2815	1833	2833		3833
Préstamos corporativos	0816	2816	1834	2834		3834
Cédulas territoriales	0817	2817	1835	2835		3835
Bonos de tesorería	0818	2818	1836	2836		3836
Deuda subestatal	0819	2819	1837	2837		3837
Créditos AAFI	0820	2820	1838	2838		3838
Préstamos consumo	0821	2821	1839	2839		3839
Préstamos automoción	0822	2822	1840	2840		3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	2823	1841	2841		3841
Cuentas a cobrar	0824	2824	1842	2842		3842
Derechos de crédito futuros	0825	2825	1843	2843		3843
Bonos de titulización	0826	2826	1844	2844		3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>2827</b>	<b>1845</b>	<b>2845</b>		<b>3845</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534102

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500. www.cnmv.es

**AYT Génova Hipotecario III FTH**

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida	Importe en miles de euros	Cálculo de la comisión		Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	Máximo importe de comisión	Máximo número de comisiones	
			Días del mes / Base de cálculo	% anual															
Comisión societaria gestora	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	0	0,020	3862	0,020	4862	150	5862	30	6862	Trimestral	7862	5	8862		
Comisión administrador	CAIKABANK S.A.	1863	0	2863	0	0,010	3863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	5	8863		
Comisión del agente financiero/pagos	SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	0		3864		4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864		
Otros		1865		2865			3865		4865		5865		6865		7865		8865		

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534103

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Formas de cobro		S	N
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0855		
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N	
3 Otros (S/N)	0868	N	
3.1 Descripción	0869		
Compañía	0870	Caixabank	
Capítulo folio de emisión (solo Fondos con folio de emisión)	0871	IV.1.2	

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (saldo de cierre)	Periodo efectivo				Rede	
	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	-62	39	-20	-33	-76
Margen de intereses	0873					303
Diferencia de activos financieros (neto)	0874	111	-92	192	52	0
Dotaciones e provisiones (neto)	0875	0				0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876					0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ajustados)	0877	-24	-20	-16	-52	-114
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ajustados)	0878	24	-72	134	7	114
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879					0
Recuperación de ganancias (-) (C)	0880	-24		-134		0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881			0		-179
Recuperación de pérdidas (-) (E) = (B) + (C) + (D)	0882	0	22	0	-7	0
Comisión variable pagada	0883					65
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884					0

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario III FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>



002534104

Denominación Fondo: **AYT Génova Hipotecario III FTH** S.05.5  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **NO**  
 Fecha: **31/12/2020**

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

### CUADRO B

Denominación de comisión emitida y bases de cálculo	Código	Saldo inicial	Cobros del periodo	Pagos del periodo	Saldo final	Tipos
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según fuesen	0885					
Saldo inicial	0895					
Cobros del periodo	0887					
Pagos por gastos y comisiones, éstas de la comisión variable	0888					
Pagos por derivados	0889					
Retención importe Fianza de Reserva	0891					
Pagos por abonos y otros valores emitidos	0892					
Resto pagos/entradas	0893					
Saldo disponible	0894					
Liquidez de comisión variable	0895					

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

ESTADO S.05.3  
 AYT Génova Hipotecario III, FTH  
 CUADRO A. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES CREDITICIAS DEL FONDO  
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS



**CLASE 8.ª**  
 (F. 01) (01/01/01)



002534105

L3 DENOMINACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL						SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR						SITUACIÓN INICIAL								
	L4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA		L5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA		L3 DENOMINACIÓN	L4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA		L5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA		L3 DENOMINACIÓN	L4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA		L5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA		L3 DENOMINACIÓN	L4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA		L5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA			
	Moody's	Fitch	S&P	BBB+		BBB	Moody's	Fitch	S&P		BBB+	BBB	Moody's	Fitch		S&P	BBB+	BBB	Moody's	Fitch	S&P
CONTRAPARTIDA FONDO DE RELIEVA	A1	P1	A+	BBB+	BBB	CAJASUR S.A.	A1	P1	A+	BBB+	BBB	A1	P1	A+	BBB+	BBB	A1	P1	A+	BBB+	BBB
CONTRAPARTIDA DE LA LÍNEA DE LIQUIDEZ	NP					NP															
SE FUNDIO INEXISTE	NP					NP															



002534106

CLASE 8.<sup>a</sup>

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



#### HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RAYING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CMNU
AyT Génova Hipotecario III, PTH	08/11/2003		Plazón tipo de los bonos	442057 20 de octubre de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	441489 14 de julio de 2010
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie D de A+ a A por parte de Fitch Ratings	440472 17 de junio de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	08/11/2003		Plazón tipo de los bonos	438233 14 de octubre de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie D de A+ a A por parte de Fitch Ratings	437378 24 de febrero de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	437018 03 de marzo de 2010
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	437002 21 de octubre de 2010
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	434474 21 de julio de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	08/11/2003		Modificación al alza de la serie D de AA+ a AA-, por parte de Standard and Poors	431921 17 de junio de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	08/11/2003		Plazón tipo de los bonos	430373 18 de abril de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	427511 11 de enero de 2010
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie D de AA+ a AA-, por parte de Moody's	427449 27 de diciembre de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	423960 10 de octubre de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AA- y de la serie B de A+ a A-, por parte de Standard and Poors	421947 26 de julio de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	421116 12 de julio de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AA-, por parte de Fitch	419993 17 de abril de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AA-, por parte de Moody's	418427 21 de abril de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Plazón tipo de los bonos	417744 17 de abril de 2008
AyT Génova Hipotecario III, PTH	06/11/2003		Modificación al alza de la serie B de BB+ a B+, por parte de Standard and Poors	417513 21 de marzo de 2009
AyT Génova Hipotecario III, PTH	08/11/2003		Plazón tipo de los bonos	416016 02 de febrero de 2008





CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DECRETOS



002534107

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHOS RELEVANTES - CNMV
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2012		Fijación tipo de los bonos	4150332 16 de enero de 2018
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4128879 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2012		Modificación al alza de la Serie B de Baa1 a A2, por parte de Moody's	4144447 15 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4128879 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación al alza del tramo D de Baa2 a Baa1, por parte de Moody's	4115821 3 de agosto de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2012		Fijación tipo de los bonos	4108013 13 de julio de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4076228 18 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación al alza de la serie A de AA (sf) a AA+(sf), por parte de Standard and Poor's	4074683 5 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permiso Financiero de Intersmas en caso de deterioro de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permiso Financiero de Intersmas.	4058200 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4049698 13 de enero de 2017
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4029071 13 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fijación tipo de los bonos	4008469 13 de julio de 2016
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación al alza de los tramos A de Aa3 (sf) a Aa2 (sf) y el tramo B de Baa3 (sf) a Baa2 (sf), por parte de Moody's	3751745 11 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación a la baja del tramo B de AA- (sf) a A (sf), por parte de Fitch Ratings.	3682388 7 de octubre de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación al alza del tramo A de A2 (sf) a Aa3 (sf) y del tramo B de Baa2 (sf) a Baa3 (sf), por parte de Moody's	3660447 14 de julio de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por Citicobank, S.A.	Nº 2621734 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	Nº 2603470 15 de abril de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A2(sf) a A1(sf) y del Tramo B de Baa2(sf) a Baa1(sf), por parte de Moody's Investors Service	Nº 2634896 27 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Sustitución del Agente Financiero	Nº 2623733 21 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2013		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de Aa- (sf) a Baa- (sf) por parte de Standard & Poor's	Nº 2520817 4 de diciembre de 2014



002534108

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**INTÉRPRETACIÓN**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de AA-(sf) a AA+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 2273245 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de AA2(sf) a A2(sf) y del Tramo B de BB2(sf) a B2(sf) por parte de Moody's Investors Service	2273237 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A de AA-(sf) a AA+(sf) por parte de Standard & Poor's	Nº 2079145 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		- Reajuste de la calificación por parte de Moody's de la Serie A de A3(sf) a Baa2(sf), y Serie D de Baa2(sf) a B1(sf).	Nº 2430368 12 de mayo de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		- Reajuste de la calificación por parte de Moody's de la Serie B de A3(sf) a Baa2(sf).	Nº 2145973 20 de noviembre de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		- Reajuste de la calificación por parte de Standard & Poor's de la Serie A de AA-(sf) a AA+(sf) como consecuencia de la reajuste de calificación del Reino de España.	Nº 2070283 16 de octubre de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003		- Reajuste de la calificación del Tramo A de A3(sf) a A2(sf) y Tramo B de A3(sf) a A2(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904396 5 de julio de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003	Serie A - AA-(Aa2)(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(Aa2)(sf)/AA-(sf)	- Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (AA-(sf)) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870886 14 de junio de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003	Serie A - AAa2(Aa2)(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(Aa2)(sf)/AA-(sf)	- Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (AA-(sf)), como consecuencia de la bajada de calificación múltiple otorgada por Standard & Poor's a la titulación española.	Nº 1812536 9 de mayo de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003	Serie A - AAa2(Aa2)(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(Aa2)(sf)/AA-(sf)	- Reajuste de la calificación de los bonos de la Serie A (AA-(sf)), como consecuencia de la bajada de calificación múltiple otorgada a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689415 20 de febrero de 2013
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003	Serie A - AAA/Raa/AAA Serie B - AA-(Aa2)/AA-	- Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e Interpretación de un nuevo Anexo III al CNIC, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Poor's.	Nº 987987 19 de julio de 2011
AyT Génova Hipotecario III, FTH	06/11/2003	Serie A - AA-(Aa2)/AA- Serie B - AA-(Aa2)/AA-	- Modificación al alza de las calificaciones otorgadas por STANDARD & POOR'S STARBA, S.A.	Nº 201808 - IC 23 de abril de 2010



**MODIFICACIONES ESCRITURA**

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
<b>AYT GENOVA HIPOTECARIO III, FTH</b>	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



002534109

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto Informativo, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

#### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Tal y como se explica en la Nota 1, los Administradores de la Sociedad Gestora procederán a la liquidación anticipada del Fondo durante el ejercicio 2021, de acuerdo a la comunicación de otra información relevante en relación con el Fondo, publicada en la C.N.M.V. con fecha 4 de febrero de 2021. Dicho acuerdo, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y lo establecido en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto, por el que se faculta a la Sociedad Gestora a liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 15 de abril de 2021, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.ª



002534110

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá a formalizar los siguientes contratos:

- (i) Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva con Barclays Bank PLC, por importe de 13.200.000 Euros, que se destinará íntegramente a dotar el Fondo de Reserva (apartado V.3.3 del Folleto Informativo). El Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4. del Folleto Informativo.
- (ii) Contrato de Permuta Financiera de Intereses con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, que tiene por objetivo neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales -salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses- (apartado V.3.5. del Folleto Informativo).

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. por importe de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.973.332,02 €) que se destinarán a (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, a (ii) financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y (iii) a financiar los intereses devengados por el nominal de las Participaciones Hipotecarias entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Desembolso.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará un interés nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 3 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado II.10 del Folleto Informativo o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) un margen del 0,65%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Devengo de Intereses, sobre una base de 1.825 días (esto es, 5 años en base 365 días por año), de modo que quede amortizado en su totalidad en el plazo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534111

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto de los demás acreedores del Fondo en los términos previstos en el apartado V.5.1.B)2, incluidos, entre otros, los tenedores de los Bonos.

#### Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

#### **Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

#### **Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**

##### **1. Fecha de liquidación**

Las fechas de liquidación (**Fechas de Liquidación**.) coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

##### **2. Periodos de liquidación**

#### **Parte A:**

Los **Periodos de Liquidación** para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

#### **Parte B:**

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534112

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la **Cantidad a Pagar por la Parte A**.

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los **Importes Nacionales Individuales**, correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el **Importe Nacional Individual** de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los **Importes Nacionales Individuales**. El resultado será el **Importe Nacional del Periodo de Liquidación**.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el **Importe Nacional del Periodo de Liquidación** por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 2 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la **Cantidad a Pagar por la Parte B**.

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la **Cantidad Neta**).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será, en cada Fecha de Liquidación, la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534113

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

#### 6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+ y F1+) según las escalas de calificación de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1 y F1 según las escalas de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1 y F1 según las escalas de S&P y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nominal del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534114

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P, Moody's y Fitch con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

#### 7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de caja. en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de caja., al tomar como importe nocial el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de caja.

#### Fondo de Reserva

Fondo de Reserva: valor inicial de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (€ 5.950.000) que comenzará a liberarse cuando su importe represente el 3,4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, en las condiciones previstas en el apartado V.3.4 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva no será inferior en ningún momento durante la vida del Fondo al 1% del saldo inicial de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534115

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantendrá en Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales por importe equivalente a la media mensual del tipo EONIA correspondiente al mes anterior. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,050%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

#### 4. Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020 ha sido del 6,54%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 83,93%.



002534116

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****b) Información relevante en relación con garantías**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.891	99,95%	74.829	99,46%	2.012	96,87%	84.570	93,25%
40,00- 60,00	-	-	-	-	64	3,08%	5.719	6,31%
60,00- 80,00	1	0,05%	405	0,54%	1	0,05%	405	0,45%
<b>Total</b>	<b>1.892</b>	<b>100%</b>	<b>75.234</b>	<b>100%</b>	<b>2.077</b>	<b>100%</b>	<b>90.694</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>23,64%</b>				<b>25,28%</b>		

**c) Información sobre concentración de riesgos****Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
2,99%	2,67%





CLASE 8.<sup>a</sup>



002534117

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	339	17,92%	11.376	15,12%	374	18,01%	14.162	15,62%
Aragón	53	2,80%	1.612	2,14%	59	2,84%	1.951	2,15%
Asturias	37	1,96%	937	1,25%	40	1,93%	1.144	1,26%
Baleares	56	2,96%	1.895	2,52%	61	2,94%	2.293	2,53%
Canarias	82	4,33%	3.204	4,26%	85	4,09%	3.655	4,03%
Cantabria	38	2,00%	1.116	1,48%	46	2,21%	1.516	1,67%
Castilla-León	69	3,65%	2.186	2,91%	80	3,85%	2.622	2,89%
Castilla La Mancha	4	0,21%	269	0,36%	4	0,19%	299	0,33%
Cataluña	201	10,62%	9.271	12,32%	216	10,40%	10.810	11,92%
Galicia	50	2,64%	1.770	2,35%	55	2,65%	2.122	2,34%
Madrid	659	34,83%	31.182	41,45%	730	35,15%	37.549	41,40%
Melilla					1	0,05%	8	0,01%
Murcia	41	2,17%	1.317	1,75%	43	2,07%	1.565	1,73%
Navarra	31	1,64%	1.241	1,65%	37	1,78%	1.540	1,70%
La Rioja	13	0,69%	557	0,74%	15	0,72%	765	0,84%
Comunidad Valenciana	151	7,98%	4.883	6,49%	159	7,66%	5.797	6,39%
País Vasco	68	3,59%	2.419	3,22%	72	3,47%	2.894	3,19%
<b>Total</b>	<b>1.892</b>	<b>100%</b>	<b>75.234</b>	<b>100%</b>	<b>2.077</b>	<b>100%</b>	<b>90.694</b>	<b>100%</b>



002534118

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad de Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente de vencer	Otros importe s	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	1	2	-	-	2	11	-	13
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	1	2	-	-	2	-	-	2
Más de 12 meses	4	276	1	10	287	233	-	519
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>280</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>290</b>	<b>244</b>	<b>-</b>	<b>534</b>

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	1.892	2.077
Importe pendiente (euros)	75.234	90.694
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,20%	0,30%
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,07%	3,07%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,04%	0,05%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 706 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.



002534119

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370143002			ES0370143010		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2020	0	3.826	70.912	4	0	7.550
15/07/2020	0	3.698	74.738	8	0	7.550
15/04/2020	0	3.502	78.436	5	0	7.550
15/01/2020	0	4.656	81.938	4	0	7.550
15/10/2019	0	3.887	86.594	6	0	7.550
15/07/2019	0	4.422	90.481	6	0	7.550
15/04/2019	0	4.495	94.903	6	0	7.550
15/01/2019	0	5.164	99.398	6	0	7.550
15/10/2018	0	4.492	104.562	6	0	7.550
16/07/2018	0	4.880	109.054	6	0	7.550
16/04/2018	0	4.345	113.934	6	0	7.550
15/01/2018	0	4.963	118.279	7	939	7.550
16/10/2017	0	4.384	123.242	7	0	8.489
17/07/2017	0	5.370	127.626	7	0	8.489
18/04/2017	0	3.342	132.996	8	1.785	8.489
16/01/2017	0	7.049	136.337	9	0	10.274
17/10/2016	0	5.401	143.387	10	0	10.274
15/07/2016	0	5.734	148.788	10	0	10.274
15/04/2016	43	6.435	154.522	13	0	10.274
15/01/2016	86	7.288	160.957	16	465	10.274
15/10/2015	102	5.259	168.245	18	336	10.739
15/07/2015	119	6.780	173.504	19	433	11.075
15/04/2015	150	6.011	180.283	21	384	11.507
15/01/2015	165	7.784	186.294	25	1.329	11.891
15/10/2014	232	6.071	194.079	29	0	13.220
15/07/2014	303	6.969	200.149	33	0	13.220
15/04/2014	283	5.812	207.119	32	371	13.220
15/01/2014	270	8.622	212.931	32	550	13.591
15/10/2013	272	5.555	221.552	32	355	14.142
15/07/2013	272	6.641	227.107	32	424	14.496
15/04/2013	267	6.399	233.748	32	408	14.920
15/01/2013	294	9.460	240.147	35	604	15.329
15/10/2012	483	5.931	249.608	47	379	15.932
16/07/2012	670	7.588	255.538	60	484	16.311
16/04/2012	1.021	7.086	263.126	83	452	16.795
16/01/2012	1.296	11.082	270.212	101	707	17.248



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534120

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	SERIE A			SERIE B ES0370143002			ES0370143010		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/04/2011	927	8.131	295.644	78	519	18.871			
17/01/2011	1.028	15.061	303.775	87	961	19.390			
15/10/2010	908	8.651	318.836	79	552	20.351			
15/07/2010	763	10.206	327.487	71	651	20.903			
15/04/2010	812	10.061	337.694	74	642	21.555			
15/01/2010	919	14.831	347.754	82	947	22.197			
15/10/2009	1.185	9.564	362.585	101	856	23.144			
15/07/2009	1.649	12.780	372.149	127	0	24.000			
15/04/2009	2.827	10.159	384.929	196	0	24.000			
15/01/2009	5.895	19.225	395.088	366	0	24.000			
15/10/2008	5.667	11.095	414.313	344	0	24.000			
15/07/2008	5.551	14.049	425.408	327	0	24.000			
15/04/2008	5.527	13.640	439.457	317	0	24.000			
15/01/2008	6.038	19.500	453.097	331	0	24.000			
15/10/2007	5.490	14.487	472.597	295	0	24.000			
16/07/2007	5.364	16.047	487.084	280	0	24.000			
16/04/2007	5.274	17.539	503.131	267	0	24.000			
15/01/2007	5.170	26.668	520.670	251	0	24.000			
16/10/2006	4.752	15.478	547.338	227	0	24.000			
17/07/2006	4.380	18.849	562.816	205	0	24.000			
18/04/2006	4.246	19.439	581.666	194	0	24.000			
16/01/2006	3.853	24.830	600.755	172	0	24.000			
17/10/2005	3.960	14.288	625.934	174	0	24.000			
15/07/2005	3.967	16.985	640.223	169	0	24.000			
15/04/2005	3.945	16.869	657.208	164	0	24.000			
17/01/2005	4.392	27.418	674.077	175	0	24.000			
15/10/2004	4.347	17.700	701.495	170	0	24.000			
15/07/2004	4.279	20.728	719.195	163	0	24.000			
15/04/2004	4.499	20.123	739.923	166	0	24.000			
15/01/2004	3.327	15.954	760.046	120	0	24.000			

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534121

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A	B	B	B
Serie	ES0370143002	ES0370143002	ES0370143002	ES0370143010	ES0370143010	ES0370143010
Fecha último cambio de calificación crediticia	26/04/2018	25/04/2018	25/07/2018	08/06/2020	27/12/2018	24/11/2020
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA	A	Aa3	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA	A	Aa3	AA+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	A	A2	A

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de los bonos emitidos para la serie B como podemos observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	74.954
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	9,37%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	75.234
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	9,40%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	724.766

## 5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.





002534122

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €	
---------	-----------------	--

Totales	7.549.708,80 €	
---------	----------------	--

Tasa de amortización anticipada 4,84608%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €	
---------	-----------------	--

Totales	7.549.708,80 €	
---------	----------------	--



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534123

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €
---------	-----------------

Totales	7.549.708,80 €
---------	----------------

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €
---------	-----------------

Totales	7.549.708,80 €
---------	----------------



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534124

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €
---------	-----------------

Totales	7.549.708,80 €
---------	----------------

#### Tasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	70.911.888,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	70.911.888,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	7.549.708,80 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	7.549.708,80 €

Totales	70.911.888,80 €
---------	-----------------

Totales	7.549.708,80 €
---------	----------------

#### 7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de liquidación del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/01/2021.



002534125

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	290	325	0,70	1,00	0,78	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>Total Morosos</b>			<b>290</b>	<b>325</b>	<b>0,70</b>	<b>1,00</b>	<b>290</b>	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	287	314	0,68	0,89	0,76	
4. Activos fallidos por otras razones								
<b>Total Fallidos</b>			<b>287</b>	<b>314</b>	<b>0,68</b>	<b>0,89</b>	<b>0,76</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	15/07/2035	15/07/2035



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534126

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	<b>TRIMESTRAL</b>	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	07/10/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,25 %	13/10/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,65 %	13/10/2020	-0,508 %	0,142%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M AMORTIZADO	0,65 % AMORTIZADO	13/10/2020 AMORTIZADO	-0,508 % AMORTIZADO	0,142% AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005211890
Original Legal Entity Identifier	

	<b>BLOOMBERG TICKER</b>
TRAMO A	AYTGH III A
TRAMO B	AYTGH III B





002534127

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Contrapartida Swap</i>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>
<i>Depositario Garantía Swap</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Administrador</i>	<b>BARCLAYS BANK, S.A.</b>	<b>CAIXABANK, S.A.</b>
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

## CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank S.A. como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	03/06/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	03/06/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002534128

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P



002534129

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
CON COLATERAL			NO	N/P	

**\* NOTAS**

**S&P:** Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A



002534130

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

## ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES	
	Largo plazo	Corto plazo			
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A	
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A	
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A	

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

## \* NOTAS

**S&P:** La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORME DE GESTIÓN



002534131

AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Impagos inferiores o equivalentes			Impagos superiores			Impagos superiores			Def. Política							
	7000	0	7002	90	7003	7004	7005	7006	7007	7008	7009	7010	7011		7012	7013	7014	7015	7016	7017	7018
1. Activos Mercados por impagos con antigüedad igual o superior a					290	7006	325	7009	0,70	2012	0,78										
2. Activos Mercados por otras razones					7004	7007	7010	7013													
Total Mercados					290	7006	325	7009	0,70	2012	0,78										
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	7024	314	7027	0,68	7030	0,65	7033	0,76								
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0								
Total Fallidos					7023	7026	314	7029	0,68	7032	0,69	7035	0,76								

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Impagos inferiores o equivalentes			Impagos superiores			Impagos superiores			Def. Política							
	0850	0851	0852	0853	0854	0855	0856	0857	0858	0859	0860	0861	0862								
1. Activos Mercados por impagos con antigüedad igual o superior a					2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866
2. Activos Mercados por otras razones					2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883
Total Mercados					2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883
4. Activos Fallidos por otras razones					2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900
Total Fallidos					2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883



# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª



002534132

AYT Génova Hipotecario III FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario III FTH	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agragados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

Amortización sucesiva de series	Último	% Actual	Último PAGO	Indicador Político
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos, en €.	0,654	0,658	18,38	28,58
	2	0,02	0,02	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.1.3.2.1
Diferencial/posterioridad intereses series	0,855	0,859	1,659	28,59
No inclusión del Fondo de Reserva	0,856	0,860	1,860	28,60
(ii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido.	1	1,68	1,73	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TITULOS	0,857	0,861	1,861	28,61

Cuadro de texto libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Borja Dávila Escribano  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 101 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 002534032 al 002534132 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de  
Administración